

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28869** ESTUCS ANGLESOLA, S.L.

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 99/08 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Abdelkader Boubakri, contra la empresa ejecutada Estucs Anglesola, S.L., con CIF n.º B 25587403 sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 31/07/09 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 10.650,71 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 22 de septiembre de 2009.- El Secretario judicial.

ID: A090069115-1